



Dirección de Prensa

DISCURSO DE S.E. LA PRESIDENTA DE LA REPÚBLICA,
MICHELLE BACHELET,
AL ANUNCIAR ACCESO A BENEFICIOS FONASA A TRABAJADORES
INDEPENDIENTES

Santiago, 13 de Agosto de 2014

Amigas y amigos:

Creo que hoy día es muy importante para los trabajadores y trabajadoras independientes de nuestro país, pero también es importante este día para quien creemos que la salud pública es un derecho y buscamos que sus prestaciones, su atención y su protección lleguen a todas las personas, de la manera más rápida y sencilla posible.

A partir de hoy lo que estamos haciendo con el anuncio que vamos a entregar en unos minutos más, es corregir una injusticia. Estamos poniendo fin al tiempo que un trabajador o trabajadora independiente pasa sin cobertura de salud en Fonasa, desde el momento en que empieza a cotizar en su AFP. Hasta ahora, esto que se llama “período de carencia” duraba 6 meses. Hoy estamos eliminando esos meses de espera y de incertidumbre, ya que la cotización en AFP del mes inmediatamente anterior, bastará para ser beneficiario de Fonasa.

Déjenme explicárselo con un ejemplo. Hasta hoy, si un trabajador independiente empezaba a trabajar ahora en agosto y no tenía 6 cotizaciones previas en los últimos 12 meses, recién en febrero del 2015 podía obtener la cobertura de salud pública. Desde ahora, en cambio, si un trabajador independiente cotiza en el mes de agosto, desde septiembre tendrá derecho a recibir la cobertura de salud pública, tanto en la red pública como en la modalidad de libre elección con entidades privadas. Es



Dirección de Prensa

decir, los doctores con bono, para entendernos en el lenguaje normal.

Pero también, la otra buena noticia, es que esta medida no sólo beneficia a los trabajadores y trabajadoras independientes, sino también a sus respectivas cargas familiares. Es decir, a sus hijos, hijas, parejas e incluso padres, en algunos casos. Y nos parece que éste es un paso muy importante, porque estamos construyendo el bienestar y la seguridad de quienes trabajan bajo el sistema de honorario o de ingresos como lo hacen los trabajadores independientes.

Estamos apostando, también, por jóvenes que recién inician su vida laboral, muchas veces en trabajos temporales o free lance. Estamos apostando por los artistas, gestores, asesores que cotizan de acuerdo con los trabajos que van teniendo. Estamos apostando por los emprendedores, por quienes ponen su negocio propio, como aquí hemos visto muchos casos, por quienes tienen un empleo informal, pero se preocupan por su futuro. Estamos, en definitiva, apostando por todas las personas que llevan un tiempo trabajando por su cuenta y toman la buena decisión de empezar a cotizar. Estamos apostando, en suma, por un acto de justicia, que nos permita dar respuestas mejores y más rápidas a cada trabajador y cada trabajadora.

Y nos la estamos jugando también por todas aquellas personas que no son dependientes de un empleador, sino que buscan su propio camino. Personas que hasta ahora tenían que esperar 6 meses para empezar a tener cobertura de salud a través de FONASA, rogando que no ocurriera nada entremedio. O bien, que tenían que hacer grandes esfuerzos muchas veces para buscar una solución privada, es decir, o en el sistema de Isapres o en los seguros privados de salud. Y eso no es justo, es una desprotección que no queremos en Chile.

Y éste es un paso más para asegurar a cada persona que estará cubierta y acompañada frente a cualquier enfermedad o accidente.

Hoy, desde el Estado lo que estamos haciendo es decir que una vez que un trabajador o trabajadora ha entrado al sistema de cotizaciones, no



Dirección de Prensa

queremos aplazar sus beneficios, porque acá no sólo se trata de garantizar un derecho, sino la efectividad, la eficiencia y la oportunidad en el ejercicio de ese derecho. Eso significa jugársela por derechos con calidad.

Y esto nos permite no sólo proteger a los trabajadores y trabajadoras, sino también a sus familias de mejor forma.

Pero además de eso, nos permite cumplir con otros dos objetivos. El primero, promover que las personas coticen en el sistema de previsión social y cuenten con una pensión digna para su vejez. Muchas veces los jóvenes, esos jóvenes emprendedores, sienten que la vejez está tan lejos, tan lejos, y no cotizan. Y la verdad es que sabemos que luego eso puede ser un problema, una situación complicada a la hora de necesitar una jubilación más digna y más decente.

Por eso queremos estimular a través de esto que empiecen a cotizar y, por tanto, asegurando los mismos beneficios en igualdad de condiciones que para los trabajadores dependientes. Y eso también es fundamental si estamos pensando estar protegidos en el futuro.

Y el segundo, es que Fonasa se transforme crecientemente en el seguro público de salud por excelencia en Chile. ¿Por qué? Porque es un sistema que incluye, que no discrimina a nadie. Un sistema que no le pregunta a usted si es joven o si es mayor, si es hombre o si es mujer, si tienen cargas familiares o no tiene, si piensa embarazarse o no piensa embarazarse, si gana mucho o gana poco, si es sano o si es enfermo, si tiene enfermedades preexistentes o si tiene una pega estable. Fonasa no le pregunta ninguna de esas cosas a nadie. Es un sistema que asegura que todos debemos tener las mismas oportunidades de atendernos a tiempo y con calidad.

Y por eso que estamos empeñados en mejorar y potenciar la salud pública.

Como ustedes saben, hemos comprometido una potente agenda de fortalecimiento de la salud pública, que implica inversión en infraestructura



Dirección de Prensa

y equipamiento por 4 mil millones de dólares en estos cuatro años. Contempla también la ampliación de los programas públicos de atención dental y la creación del Fondo de Medicamentos para Enfermedades Crónicas, entre otras medidas, más la que mencionaba la directora de Fonasa, la que hemos llamado “Ley Ricarte Soto”, para enfermedades de poca frecuencia.

Este fortalecimiento implica nuevos beneficios para la población a través de Fonasa. Por ejemplo, la ampliación en la cobertura de medicamentos de alto costo para cubrir enfermedades poco frecuentes. Pero implica también facilitar el acceso a la atención. Y por eso vamos a establecer nuevos puntos de atención, vamos a diversificar los modos de acceder a los servicios a través de la WEB y vamos a reponer los Fonasa móviles, que permitan llegar a comunidades aisladas.

Y a partir de enero del próximo año, del 2015, vamos a ampliar el aporte en el caso de algunas intervenciones complejas al 75% del costo. Si no me equivoco, estamos hablando, en el caso de hernias, várices, hemorroides, extirpación de útero, corrección de caída del útero y varicocele, como algunas de las enfermedades donde vamos a aumentar el aporte.

¿Qué significa eso?

Que vamos a beneficiar especialmente a las personas que prefieren atenderse en el sector privado, a través de la modalidad de libre elección.

Y así como repusimos la gratuidad de Fonasa, porque, primero condonamos la deuda de los dirigentes sociales, pero además repusimos la gratuidad para atención de salud de los dirigentes sociales. A partir de septiembre se va a eliminar el cobro por diálisis a los pacientes que empezaron con su tratamiento antes del AUGE y a quienes se les seguía descontando de sus salarios los pagos por préstamos médicos solicitados a Fonasa. Esto es una injusticia y lo vamos a solucionar de inmediato.

Amigas y amigos:



Dirección de Prensa

Un sistema de salud público fortalecido es crucial para la gran mayoría de las personas de nuestro país, es decir, tres de cada cuatro chilenas y chilenos se atienden en la salud pública. Pero también es importante para quienes han optado por otro sistema de salud privado o simplemente no cuentan con protección de salud alguna, saber que desde el Estado hay una garantía a su bienestar y una voluntad de mejora permanente.

Construir un sistema de salud pública que atienda de manera oportuna, con calidad, con protección financiera a la familia, es fundamental para asegurar que cada uno de nuestros compatriotas tenga acceso efectivo a la atención de salud, como lo que es: un derecho que no discrimina a ninguna persona y que es lo que nos merecemos en nuestro país.

Muchas gracias.

* * * * *

Santiago, 13 de Agosto de 2014.
MIs.

